

CALENDARIO PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER del MELLC 2022-23

| | <i>Cuatrimestre 3</i> <i>(solo estudiantes MELLC-MAES)</i> | <i>CONVOCATORIA de JUNIO</i> <i>(estudiantes MELLC y MELLC-MAES)</i> | <i>CONVOCATORIA de JULIO-</i> <i>DICIEMBRE</i> <i>(estudiantes MELLC y MELLC-MAES)</i> |
|---|---|---|--|
| <i>Fecha límite para la matrícula de los 12 créditos</i> | septiembre 2022 | enero 2023 | enero de 2023 |
| <i>Plazo para la solicitud de tutor</i> | 26-28 de enero de 2022 | 6-8 de febrero de 2023 | 6-8 de febrero de 2023 |
| <i>Asignación de Tutores</i> | 31 de enero de 2022 | 15 de febrero de 2023 | 15 de febrero de 2023 |
| <i>Fecha límite para la entrega de la última versión al tutor</i> | 22 de diciembre de 2022 | 12 de mayo de 2023 | 27 de octubre de 2023 |
| <i>Fecha límite para el depósito</i> | 27 de enero de 2023 | 9 de junio de 2023 | 20 de noviembre de 2023 |
| <i>Fecha límite para la defensa</i> | 10 de febrero de 2023 | 23 de junio de 2023 | 15 de diciembre de 2023 |

OBSERVACIONES:

- a) Para las fechas concretas de matrícula, se ruega consultar el calendario de la US (<http://filologia.us.es/calendario-academico-la-use/>) o con la Secretaría de la Facultad de Filología.
- b) La defensa del TFM en el MELLC solo está permitida una vez se hayan completado todos los requisitos del resto de asignaturas.
- c) No se establecen fechas específicas obligatorias de defensa. De acuerdo con la normativa de TFM del MELLC, estas se consensuarán entre las personas involucradas (estudiante, tutor, comisión evaluadora) respetando el límite indicado para cada convocatoria.
- d) Las fechas de entrega y depósito deben consensuarse de forma que se respete el tiempo adecuado para la labor de corrección y evaluación. Debe recordarse que es requisito de la normativa que el alumno entregue al tutor la versión final de su TFM al menos 20 días lectivos antes de la fecha prevista para su depósito.
- e) La convocatoria de julio se extiende desde este mes a diciembre, pudiéndose cumplir los requisitos de entrega, depósito y defensa en cualquier momento desde el comienzo de la convocatoria hasta las fechas establecidas como límite para cada uno de ellos.
- f) Se aconseja cumplir los requisitos con al menos una semana de antelación con respecto a las fechas límite indicadas.
- g) Para quienes tengan pensado solicitar su admisión al programa de Doctorado en Estudios Filológicos, se aconseja que traten por todos los medios de cumplir los requisitos en la convocatoria de junio.
- h) Quienes deseen realizar su defensa en la convocatoria de julio-diciembre una vez concluido septiembre tendrán que pagar las tasas administrativas otra vez (pero no los créditos del TFM).